

CONVOCATORIA ABIERTA

AYUDAS PARA LA COMPRA DE VIVIENDA PARA JÓVENES 2025

OBJETO:

Ayuda para jóvenes de hasta 35 años para comprar su primera vivienda en municipios en riesgo de despoblación.

BENEFICIARIOS:

Jóvenes de hasta 35 años
Con ingresos inferiores a:

- 25.200 € / 33.600 € con discapacidad
- 42.000 € para compradores múltiples

REQUISITOS:

- Tener 35 años o menos en el momento de la solicitud o firma del contrato.
- Haber firmado o comprometido la compra después del 4 de octubre de 2024.
- La vivienda debe estar en un municipio de menos de 10.000 habitantes (según padrón del INE).
- No ser propietario/a ni usufructuario/a de otra vivienda en España (salvo herencias o no disponibilidad).
- La vivienda debe ser residencia habitual y permanente durante al menos 5 años.
- La ayuda es de hasta 10.800 €, con un tope del 20% del precio de compra.

CUANTIA AYUDA:

Hasta el 20% del precio de compra, con un máximo de 10.800 €

PLAZO SOLICITUD

Del 3 de junio al 4 de agosto de 2025 (ambos inclusive)

-Si estas interesado/da solicita una cita para mas información-

CONTACTO:

María Vallés Celda
mvalles@labora.fvmp.org
636 77 39 14